

MEMORANDO

MOP-VMOP-DGC-ENVI-0074-2019

PARA: **Licda. Liz Marina Aguirre**
Oficial de Información y Respuesta Institucional
OIR

DE: **Licda. Ana Olivia Artiga de Majano**
Directora General de Caminos Ad honorem

ASUNTO: Respuesta a Nueva Solicitud vía correo No. 079-2019

FECHA: 4 de Abril de 2019



En esta oportunidad, hago referencia a correo No. 079-2019 recibido en esta Dirección con fecha dos de Abril del año en curso, por medio del cual de la manera más atenta, solicita apoyo para brindar respuesta a solicitud de información, en la que requiere lo siguiente:

- A) SE PROPORCIONE LA INFORMACIÓN QUE CORRESPONDE A QUIEN ES LA EMPRESA SEA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, PROPIETARIA DE DOS ESTRUCTURAS PUBLICITARIAS A DOBLE CARA QUE SE ENCUENTRAN INSTALADAS SOBRE DOS PASARELAS PEATONALES AMBAS UBICADAS EN CARRETERA QUE CONDUCE HACIA EL PUERTO DE LA LIBERTAD, LA PRIMERA A LA ALTURA DEL DESVÍO A SAN JOSÉ VILLANUEVA Y CASCO URBANO DE ZARAGOZA Y LA SEGUNDA ANTES DE LLEGAR AL CANTÓN CIMARRÓN.
- B) SE PROPORCIONE UNA FOTOCOPIA CERTIFICADA DEL PROCESO O TRÁMITE COMPLETO QUE SE LLEVÓ PARA OTORGAR CADA UNO DE LOS PERMISOS O AUTORIZACIONES PARA REALIZAR DICHAS INSTALACIONES, DESDE LA SOLICITUD O PROPUESTA INICIAL HASTA LA RESOLUCIÓN FINAL, SE ANEXAN A LA PRESENTE SOLICITUD LAS FOTOGRAFÍAS DE AMBAS PASARELAS.

En virtud de lo anterior, hago de su conocimiento que al realizar la búsqueda en los archivos que lleva esta Dirección se pudo comprobar que a la fecha no existe expediente alguno en el que conste que se haya otorgado permiso para la colocación de publicidad a la fecha.

Atentamente,

000578/0079



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



Plantel La Lechuza, Km 5 ½ Alameda Manuel Enrique Araujo, contiguo al Mercado de Artesanías del Centro Internacional de Ferias y Convenciones – CIFCO, San Salvador. Tel.: 2528-3070.
Correo electrónico: Olivia.artiga@mop.gob.sv